



VIERNES 18 DE MAYO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 93  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

ASAMBLEAS

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 2018, a las 19.30 horas en Primera Convocatoria, en el local de la calle Av. Ambrosio Olmos 820, de la Ciudad Córdoba, Pcia. de Córdoba, y a las 20 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria, 2) Consideración de Memoria y Balance General del periodo 2017/2018, 3) Elección de nuevas autoridades que integran la Comisión Directiva del Círculo Medico de Córdoba, por un mandato de dos años.

1 día - N° 154036 - \$ 637 - 18/05/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR  
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

UNQUILLO

La Comisión Normalizadora de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/2018 a las 20,00 en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Explicación situación de la institución 3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 4) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 2014 al 2017. 5) Renovación total de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 5 vocales titulares y 4 suplentes, 3 miembros de comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 152658 - \$ 852,12 - 22/05/2018 - BOE

De conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016 comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria correspondiente a la entidad DANDO SE RECIBE el día 7 de Junio de 2018, a las 18 horas, en

la sede social sita calle 27 de Abril N° 564, Of 8, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 153279 - \$ 428 - 18/05/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO LA QUEBRADA

RIO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de Junio de 2018, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín s.n, Río Ceballos, Córdoba, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2009, 31 de Agosto de 2010, 31 de Agosto de 2011, 31 de Agosto de 2012, 31 de Agosto de 2013 y 31 de Agosto de 2014. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 153834 - \$ 647 - 18/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
BARRIO TALLERES ESTE Y OESTE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2018 a las 17hs. en calle Martín de Jauregui 1796 de barrio Talleres Este Córdoba Capital para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Cubrir Cargos vacantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 153840 - \$ 375 - 18/05/2018 - BOE

EL "GRUPO LOS ESPINILLOS - ASOCIACION  
DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS"

El "GRUPO LOS ESPINILLOS - ASOCIACION DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 06/06/2018 a las 21:30 horas en calle Luis Dellepiane N° 1567 de esta Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para firmar

el Acta. 2°.- Modificación del Art. 16 y 17 del Estatuto relacionado a Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 153795 - s/c - 22/05/2018 - BOE

EL "GRUPO LOS ESPINILLOS - ASOCIACION  
DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS"

La comisión Normalizadora de El "GRUPO LOS ESPINILLOS - ASOCIACION DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES para el 06/06/2018 a las 20:00 horas en calle Luis Dellepiane N° 1567 de esta Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Acta anterior.- 2°.- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3°.- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de termino.- 4°.- Consideración de la Memoria (Informe Final), Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo del año 2018, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5°.- Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral.-6°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares y 3 vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas: 3 Miembros Titulares y un Miembro Suplente.-

3 días - N° 153823 - s/c - 22/05/2018 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS  
DE ARGENTINA S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria - Por Acta de Directorio de fecha 11/01/2018 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Junio de 2018 a las 15hs. En Lavalleja nro. 785 piso 6, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Designación de Directores. 3°) Retribución de Directores. Aprobación de gestión. 4°)

Informe sobre el desarrollo de nuevos negocios vinculados a la Red Lozada y Marca Lozada. Enumeración de operadores preferidos, análisis de rappel, formalización de contratos, 5°) Designación de personas para tramitar la conformidad administrativa de las resoluciones de la Asamblea. "NOTA: Se recuerda a los sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." Juan Cruz Lozada – Presidente del Directorio.

5 días - N° 153787 - \$ 6245 - 24/05/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL TERESITA LUCCHINI**

"BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL TERESITA LUCCHINI" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva de fecha 17/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de junio de 2.018, a las 20:00 horas en el domicilio de la asociación, sito en Avda. San Martín N° 1.065 de la localidad de Arias, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 3) Elección total de la Comisión Directiva, se eligen cuatro (4) miembros titulares (Presidente, Tesorero, Secretario, y un Vocal) y dos (2) miembros suplentes (1ero. y 2do. Vocal) por el término de dos ejercicios –art. 13 E.S.- y Elección de un Revisor de Cuentas titular y dos (2) suplentes por el término de dos ejercicios –art. 14 E.S.- FDO.:GLADYS MARIA LOPEZ - Presidente.-MARIA INES ARCONDO - Secretaria.

3 días - N° 153844 - s/c - 22/05/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SIEMPRE UNIDOS**

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 11 /04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de MAYO de 2.018, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Avda. Elpidio Gonzalez Nro. 1822 de Barrio Bella Vista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7, 8, 9 y 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2.014/15/16/17. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 153757 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO UN MANA DEL CIELO**

La comisión directiva de la Asociación Civil sin Fines de Lucro Un Mana del Cielo convoca a asamblea general ordinaria en su sede social de calle Tulumba 2550 Mza. 2 casa 16 Villa Bustos ciudad de Córdoba para el día jueves 31 de mayo de 2018 a las 19 hs, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1 - lectura acta anterior; 2- designación de 2 socios para firmar el acta; 3 - tratamiento de memoria, balance, estado de recursos y gastos y demás estados contables con sus anexos y notas, e informe de la comisión revisora de cuenta correspondiente al ejercicio iniciado el 21/12/2016 y finalizado el 20/12/2017.

3 días - N° 153769 - s/c - 22/05/2018 - BOE

#### **CLUB INFANTIL BARRIO ITUZAINGO (CIBI)**

Por Acta N° 32 de la Comisión Normalizadora, de fecha 10/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día Lunes 04 de Junio de 2018, a las 18 hs, en la sede social sita en calle Salvador Mazza 7000 de Barrio Los Eucaliptos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de la gestión de la Comisión Normalizadora, 2) Aprobar Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2017, 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 4) Elección de Autoridades para designar a la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 153780 - s/c - 22/05/2018 - BOE

#### **CÁMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS (CA.CE.PRI.)**

Convocatoria a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria - Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo en el Hotel Cesar Carman, sito en Av. Sabattini n° 459, Córdoba, el día 12 de Junio de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente

con el Presidente y Secretario. 2) Modificación integral de los Estatutos Sociales. Aprobación de un Texto Ordenado. Asimismo se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en el mismo lugar y el mismo día, a las 12hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal. 3) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 5) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 6) Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2018. 7) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 8) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 9) Elección de la Comisión Directiva por un nuevo período estatutario. 10) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario. Se informa a los Señores Asociados que el padrón de socios, el proyecto de modificación de los Estatutos y los balances y demás documentación contable a tratarse en las Asambleas están a su disposición, y que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, sita en Deán Funes 154, piso 2°, Of. 23, en días hábiles de 9,00 a 15,00 hs.

5 días - N° 153333 - \$ 6362,80 - 24/05/2018 - BOE

#### **CENTRO DE TURISMO Y COMERCIO DE MINA CLAVERO**

En la Ciudad de Mina Clavero a los 4 días del mes de Mayo de 2018, reunidos los integrantes de la comisión normalizadora de la entidad CENTRO DE TURISMO Y COMERCIO DE MINA CLAVERO, Sres. VANESA ROXANA ZAPATA SOSA D.N.I. 29.809.665, VICENTE MARIO CORREA, DNI: 13.337.927 y GASPAR CALVIMONTE DNI:

33.349.847 dan comienzo a esta reunión a los fines de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 6 de Junio de 2018 a la hora 18:00 en la sede de Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero sito calle La Piedad 1476 para tratar el siguiente orden del día: 1- DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA. 2- LECTURA DE INFORME DE GESTION DE LA COMISION NORMALIZADORA. 3- LECTURA Y CONSIDERACION DE MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES CERADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014, 30 DE JUNIO DE 2015 Y 30 DE JUNIO DE 2016. 4- PRESENTACION DE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2017. 5- ELECCION DE MIEMBROS DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS. LA COMISIÓN NORMALIZADORA.

3 días - N° 153932 - s/c - 31/05/2018 - BOE

#### **S.G.R. CARDINAL**

CONVÓCASE Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2018, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la Modificación y reformulación integral del estatuto conforme la nueva normativa vigente. Razones que fundamentan la reforma: la necesidad de adecuar el Estatuto a la nueva normativa. 3.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción en el Registro Público. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 153466 - \$ 2460,20 - 24/05/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HUINCA RENANCO**

Convocatoria a asamblea general ordinaria del XXVII ejercicio social 2017 aprobado por PJ 293/a/9316895 y habiendo cumplido con los requisitos legales el centro de jubilados y pensionados de Huinca Renancó resuelve convocar a asamblea general ordinaria para el día 31/05/2018 a las 16.30 hs en su sede cita en

Laprida y San Lorenzo para tratar el siguiente orden del día: 1- designación de dos asambleístas para firmar el acta y facultad de aprobarla junto a la presidente y secretaria 2- consideración de memoria, balance y estados contables del ejercicio social 2017, informe comisión fiscalizadora 3- designación de tres miembros junta escrutadora 4- renovación total de autoridades por el término de dos años y de cuatro vocales suplentes por el término de un año. art. 14 estatuto social

3 días - N° 152645 - \$ 2601 - 18/05/2018 - BOE

#### **SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOC CIVIL**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 7/6/2018 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3°) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 153140 - \$ 518,28 - 21/05/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS DE COSQUÍN "CAPITÁN AVIADOR OMAR J. CASTILLO"**

Por la presente se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada Sociedad de Bomberos de Cosquín "Capitán Aviador Omar J. Castillo" para el día 02 de Junio de 2018 a las 09:30 hs. en la Sede Social de la Entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término, 2.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior 3.- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4.- Lectura y consideración de los Estados de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 38 cerrado el 31.12.2017. 5.- Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados. 6.- Informe de Presidencia sobre Transferencia Administrativa de la Comisión anterior, su ampliación. 7.- Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos

(2) años.- De acuerdo al Estatuto vigente para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria se deberá cumplimentar con lo siguientes Arts: 70,71,75,76,99. Secretaria-Presidente

3 días - N° 151268 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **MANITOS SUCIAS ASOCIACIÓN CIVIL**

Manitos Sucias Asociación Civil, por acta N° 129 de la Comisión Directiva, de fecha 08/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de junio de 2018, a las 20:00hs. en la sede social sita en Julio Echegaray N° 4545, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado al 31/12/2017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 152914 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOÑA MARIA DE LA PLAZA**

La BIBLIOTECA POPULAR DOÑA MARÍA DE LA PLAZA DE ARIAS MORENO A.C., convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 04 de junio de 2018 a las 16 hs. en su sede social sita en calle J. M. Arias S/N, localidad de San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. Fdo.: La comisión directiva.

3 días - N° 153029 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITÍN**

PUESTO A CONSIDERACIÓN EL PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018, A LAS 21:00 HS, EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE MAESTRO FERNANDEZ S/N, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA ANTE-

RIOR.- SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO CUARTO EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- TERCERO: PONE A CONSIDERACIÓN LA DISPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS Y REALIZACIÓN DEL REVALUÓ TÉCNICO.- CUARTO: ELECCIÓN DE UNA MESA ESCRUTADORA DE VOTOS.- QUINTO: ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS Y JUNTA ELECTORAL. ELECCIÓN DE ONCE MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS; ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS SUPLENTE, DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES, DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS; ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS; ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES DE LA JUNTA ELECTORAL POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, ELECCIÓN DE UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, POR EL TERMINO DE DOS AÑOS. SEXTO: DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACION DE LAS ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

3 días - N° 153129 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITÍN**

POR ACTA N° 131 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 29/03/2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018, A LAS 18:00 HS, EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 342, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO CUARTO EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; TERCERO: ELECCIÓN DE UNA MESA ESCRUTADORA DE VOTOS, CUARTO: ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS Y JUNTA

ELECTORAL. 3.1 ELECCIÓN DE ONCE MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, 3.2: ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS SUPLENTE, DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, 3.3: ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, 3.4 ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, 3.5 ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES DE LA JUNTA ELECTORAL, POR LE TERMINO DE DOS AÑOS, 3.5: ELECCIÓN DE UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, POR EL TERMINO DE DOS AÑOS. QUINTO: DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 153135 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN FAMILIA PIAMONTESA DE SAN ANTONIO DE LITÍN**

PUESTO A CONSIDERACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018. A LAS 21 HS, EN LA SEDE SOCIAL CITO EN CALLE MAESTRO FERNANDEZ S/N, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO CUARTO EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. TERCERO: DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 153142 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/05/2018 a las 17.00 horas, la misma se celebrara en la sede de la Asociación, ubicada en la calle Uritorco N° 3642 B° Ameghino Sur de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el

Secretario de la Asociación. 2). Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos, correspondiente al Ejercicio económico N° 26, iniciado el 1 de Noviembre del 2016 y finalizado el 31 de Octubre de 2017. El Presidente y Secretaria.

3 días - N° 153174 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **"ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO ADELIA MARIA"**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2018, a las 22 horas, en la Sede Social -Av. San Martín 1050, Adelia María- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Modificación de Artículos y Adecuación de Estatuto Social según exigencias vigentes de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.-

3 días - N° 153165 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **"ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO ADELIA MARIA"**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2018, a las 20 horas, en la Sede Social -Av. San Martín 1050, Adelia María- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario.- 5º) Designación del Representante Legal ante el Ministerio de Educación.-

3 días - N° 153175 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMEGHINO NORTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/05/2018 a las 18.00 horas, la misma se celebrara en la sede de la Asociación, ubicada en la calle Félix Paz N° 1871 B° Ameghino Norte de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asociación. 2). Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos, correspondiente al Ejercicio económico N° 7, iniciado el 1 de Julio del 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017. La Presidenta y Secretario.

3 días - N° 153176 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **COOPERADORA DEL GRUPO SCOUT JUAN XXIII**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2018 a las 15,30 Hs en la sede de la Cooperadora del Grupo Scout Juan XXIII, sito en la calle Vera y Zárate 3075 B° Villa Cabrera, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance y el informe de los Revisores de cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2018. 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 153685 - s/c - 21/05/2018 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA HURACAN**

Se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2018 a las 20:30 hs, en la sede del club cita en Colombia 568 de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) informe de estado de situación patrimonial periodos 2007 - 2017. 3) elección de autoridades. Fdo: Comisión normalizadora.

3 días - N° 153574 - s/c - 21/05/2018 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SARMIENTO**

##### **PUEBLO ITALIANO**

Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, el día 31 de Mayo de 2018 a las 20.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2017. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero,

Segundo, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. MARTIN GERGOLET - PATRICIA ALBORNOZ - SERGIO RIOS. Tesorero - Secretaria - Presidente.

1 día - N° 153367 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA 25 DE MAYO**

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural Social y Deportiva 25 de Mayo, convoca a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de la sede social, el día 7 de junio del 2018 a las 19 hs., para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior 2) Designación de 2 asociados para firmar el presente acta 3) Informe de las causas por la que no se llamó a asamblea en los términos estatutarios 4) Memoria de la presidencia correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2014; 31/03/2015; 31/03/2016 y el 31/03/2017 5) Lectura y aprobación de los balances generales correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2014; 31/03/2015; 31/03/2016 y al 31/03/2017 6) Elección de autoridades para el período 2018/2021.

3 días - N° 153485 - s/c - 18/05/2018 - BOE

#### **"LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A."**

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 12 de junio de 2018 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en calle Peredo N° 65 (Administración Sasía), de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017 y la retribución de los Directores por su desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia

mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. b) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 150971 - \$ 3848,60 - 18/05/2018 - BOE

#### **MANISUR S.A.**

##### **LA CARLOTA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 29 /05/ 2018, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2018 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio.- 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 4) Consideración de las gestiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2018. 5) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

2 días - N° 152133 - \$ 1184,80 - 18/05/2018 - BOE

#### **AERoclUB CORRAL DE BUSTOS**

##### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Mayo de 2018 a las 21:30 hrs en las instalaciones de la institución, sitas en el Aeródromo Com Av Juan Carlos SAPOLSKI, Ruta Provincial N° 11 KM 264.5, de la ciudad de Corral de Bustos. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017. 2) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 cerrado el 31 de

Diciembre del 2017. 3) Renovación Parcial de los miembros de la Comisión Directiva, POR DOS AÑOS, Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Dos Vocales Titular, Dos Vocales Suplentes, y POR UN AÑO, Tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Determinar monto de la Cuota Soc. 5) Autorizar a Comisión Directiva para emitir Rifa, Tombola o Bingo según convenga. 6) Designación de Dos Socios para que juntos al Presidente y Secretario refrendan el Acta de Asamblea.

2 días - N° 152486 - \$ 1988 - 18/05/2018 - BOE

#### CLUB DE TENIS CAPILLA DEL MONTE

Por acta N° 484 de la Com. Directiva, del 9 de mayo de 2018, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 05/06/2018 a las 21,00 hs. en sede social (Suecia s/n°, Capilla del Monte). Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de junio de 2014, 2015, 2016 y 2017; 2º) Elección de los miembros de la Com. Directiva y Com. Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad 3º) Reforma del Estatuto de la entidad, en sus arts. 13 y 14, según el proyecto de reforma que se presenta. Fdo: La Com. Directiva.

3 días - N° 152579 - \$ 689,88 - 18/05/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARÍA

La Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Junio de 2018 a las 19 hs. en calle 25 de Mayo n° 271 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. La Comisión Directiva.

5 días - N° 152653 - \$ 1061,40 - 23/05/2018 - BOE

#### ASOCIACION AMIGOS DEL PATRIMONIO HISTORICO DE ANSENUZA SUQUIA Y XANAES

##### RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/06/2018 a las 17,00 hs. en sede social. Orden del día 1) Designación de dos socios para que consideren, aprueben y firmen el Acta junto a Presidente y Secretario 2) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término. 3)

Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al decimotercer Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2017. 4) Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. 5) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares y un suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 152899 - \$ 1145,40 - 18/05/2018 - BOE

#### TASTO INGENIERIA PLASTICA S.A.

##### LUQUE

#### EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 102822 PUBLICADO EL 06/06/2017

En el edicto N° 102822 publicado el día 06 de Junio de 2017 se publica en forma errónea la fecha del Acta de Asamblea Ordinaria, correspondiendo rectificar, donde dice " Por Acta Asamblea Ordinaria del 19/05/2017... " debe decir: "Por Acta Asamblea Ordinaria del 19/04/2017..."

1 día - N° 153548 - \$ 309,20 - 18/05/2018 - BOE

#### U.R.E. COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas, titulares de Acciones Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 08 de Junio de 2018 a las 17:00 hs. y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día, en el Club House de Country Cañuelas, sito en calle O'Higgins N° 5000, Camino San Carlos, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación contable de la sociedad (Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550), correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2014 y el 31 de Diciembre de 2017, respectivamente. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios y Constitución del Fondo de Reserva Legal por los ejercicios tratados en el punto anterior. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, hasta la fecha de la celebración de la Asamblea. 6) Resumen de Gestión. 7) Conformación de comisiones faltantes. 8) Planes futuros. (Refacciones

del Club House – Tendido Fibra Óptica – Proyectos en Espacios comunes). Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 152902 - \$ 8640 - 21/05/2018 - BOE

#### CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

##### DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 31/05/2018, a las 17,00 hs. en el local social ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Termino 3) Consideración de Memoria Balance Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2017 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 5) Establecer el día hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

3 días - N° 153375 - \$ 2166 - 18/05/2018 - BOE

#### BOSQUE SOL DE MAYO S.A.

##### RIO CUARTO

Por Resolución del directorio del 30/04/2018, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 06/06/2018, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y 20:30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en calle San Martín N° 42 - planta alta, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016

y 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 5) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la portería del portal principal de Bosque Sol de Mayo ubicado en ruta Nac. N° 36 Km 596, en el horario 08:00 a 16.00 horas de lunes a viernes. Ricardo Héctor Racagni. Presidente

5 días - N° 152903 - \$ 4282,80 - 23/05/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ACHIRAS LTDA.**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2018 a las 15:30 hs. en el local del Club Atlético y Recreativo Los Incas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en términos estatutarios. 3) Considerar: Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedente, Informe del Síndico, como así también del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Renovación parcial de autoridades, elección de cinco Concejeros Titulares en reemplazo de: Dominguez, Gerardo Santos; Torres, Javier Horacio; Soler, Orlando Jaime; Quiroga, Raul Antonio y Legman, Facundo Sebastian. Elección de dos Concejeros Suplentes en reemplazo de: Lagos, Mario Mateo y Miazzo, Franklyn. Elección de Síndico Titular en reemplazo de Quiroga, Mariano Exequiel. Elección de Síndico Suplente en reemplazo de Pichetti, Elvio Ricardo.-

3 días - N° 152937 - \$ 1424,64 - 21/05/2018 - BOE

#### **URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a la que se celebrará el día 04 de Junio de 2018 a

las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Habilitar al Directorio a tomar las medidas que considere necesarias, como aporte adicional a través de las expensas, para poder realizar las inversiones necesarias para la instalación de un sistema de seguridad integral, el cual supera los \$ 2.000.000, según las cotizaciones disponibles a la fecha. 2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea. Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 152983 - \$ 6800 - 21/05/2018 - BOE

#### **FÚTBOL AMISTAD ASOCIACIÓN CIVIL-VILLA MARIA**

Por acta N°434 de Comisión Directiva de 10/05/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2018 a las 20 horas en sede social de A. Sobral N°879 de Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2°) Causas por las que convoca fuera de término.- 3°) Consideración de Memorias, Balance General, cuadros resultantes y anexos correspondientes a los ejercicios económicos, cerrados 31/12/2014- 2015-2016 y 2017 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los mismo ejercicios.- 4°) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 153114 - \$ 344,88 - 18/05/2018 - BOE

#### **COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN**

##### **SAN MARCOS SUD**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 31/05/2018, a las 20,00 hs en el local social ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Término 3) Consideración de Memoria Balance Estado de

Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2017 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 5) Establecer el día hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

6 días - N° 153379 - \$ 4542 - 23/05/2018 - BOE

#### **LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO**

##### **LA LAGUNA**

LA LAGUNA LIMITADA, Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de Junio de 2018 a las 19 hs. en el salón municipal "Atilio Chiampo" con domicilio en Mariano Moreno 329 de esta localidad de La Laguna. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales no se convocó en términos estatutarios; 3) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración a realizarse por el sistema de Listas Completas: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección cinco miembros titulares por dos ejercicios y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Se opta por efectuar la elección por el sistema de lista completa, art. 8° y 9° del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Marcos Gabriel Bertone - Secretario; Hernán Darío Monesterolo - Presidente

1 día - N° 153395 - \$ 619,44 - 18/05/2018 - BOE

#### **"SOMOS PACHA ASOCIACIÓN CIVIL"**

##### **CAPILLA DEL MONTE**

Por Acta N° 07 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2018, a las 11.00 horas, en 1° convocatoria y una hora mas tarde en 2° convocatoria en la sede social sita en zona rural, Vado Aguas

Azules de la ciudad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 02, cerrado el 30 de junio de 2017; 2º) Motivos del tratamiento fuera de término de los estados contables cerrados al 30/06/2017. 3º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1º) Análisis del futuro de la Asociación, Disolución y Liquidación. 2º) Designación de Liquidador. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 153686 - \$ 3252 - 21/05/2018 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

DUTRO S.R.L CUIT N° 30-71253123-8, con domicilio social en la calle 9 de julio N° 228/230 piso 12º de la Ciudad de Córdoba vende, cede y transfiere a la Sra. Romina Hernández, DNI 29.110.919, empleada, con domicilio en calle Avenida San Martín 2050 Dpto "D", Barrio Santa Rita, Localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, el establecimiento denominado "PERSONAL VIAJES Y TURISMO" inscripto en el Ministerio de Turismo de la Nación bajo el LEGAJO N° 13.874, Categoría EVT, que funciona en 9 de julio N° 228/230 piso 12º de la Ciudad de Córdoba Pcia. de Córdoba. Las oposiciones de ley deberán presentarse en calle Independencia N° 901 de la ciudad de Córdoba, estudio de la Dra. Guadalupe Moyano de Buteler.

5 días - N° 151110 - \$ 1547,60 - 18/05/2018 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. VILLA GENERAL BELGRANO. Que ANDRES SERRANO, DNI 27.181.351, CUIT/CUIL N° 20-27181351-2, con domicilio real en Calle Selva Negra N° 367 de la localidad de Villa General Belgrano, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL CONJUNTO DE CASAS Y DEPARTAMENTOS DE ALQUILER TEMPORARIO DENOMINADO COMERCIALMENTE "ALDEA GAIA", sito en Calle Selva Negra N° 367 de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, libre de todo gravamen, deuda, inhibición, embargo, impuestos, tasas y contribuciones, incluye equipamientos y bienes muebles detallados en inventario; al COMPRADOR Sr: JOSE LUIS OLIVERO, DNI 14.828.022, con domicilio en Calle Los Pinos N° 1270 de la Ciudad de San Francisco, Departamento San

Justo, Provincia de Córdoba. Oposiciones Dr. Juan Pablo RUIZ, Arturo M. Bas N° 166, Primer Piso, Oficina 18, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 152783 - \$ 1974 - 22/05/2018 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ALTHEA FARMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

#### VILLA NUEVA

Constitución de fecha 16/03/2018. Socios: 1) JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA, D.N.I. N°16151363, CUIT/CUIL N° 20161513637, nacido el día 05/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Bernardo 51, barrio Rincon Escondido, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LAURA CECCHINI, D.N.I. N°16817224, CUIT/CUIL N° 27168172244, nacido el día 05/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo, con domicilio real en Calle San Bernardo 51, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA EUGENIA DELLAVEDOVA CECCHINI, D.N.I. N°35174144, CUIT/CUIL N° 27351741444, nacido el día 31/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Hipólito Yrigoyen 717, piso 3, departamento B, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALTHEA FARMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle San Bernardo 51, barrio Rincon Escondido, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compra, venta, representación, importación, exportación, consignación y/o distribución, al por menor o mayor, de drogas, sustancias químicas, productos far-



macéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, de belleza, de herboristería y/o cualquier otro producto destinado a la salud de las personas en general, como así también de todos los aquellos que sean accesorios y anexos. 17) Compra, venta, representación, importación, exportación, fabricación, almacenamiento, consignación y/o distribución, al por menor o mayor, de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, de belleza, de herboristería y/o cualquier otro producto destinado a la salud de las personas en general, como así también de todos los aquellos que sean accesorios y anexos. 18) Explotación de droguerías, farmacias y establecimientos destinados a la producción y comercialización de drogas, sustancias químicas, productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, de belleza, de herboristería y/o cualquier otro producto destinado a la salud de las personas en general, como así también de todos los aquellos que sean accesorios y anexos. 19) Prestación de servicios y pompas fúnebres, incluyendo la realización de trámites ante organismos públicos y privados que autoricen, faciliten o permitan la mejor y más eficiente realización de los mismos. 20) Fabricación de ataúdes, ornamentos, flores artificiales y elementos utilizables en la prestación de servicios y pompas fúnebres. 21) Cultivo y comercialización de flores con destino a la prestación de servicios y pompas fúnebres. 22) Transporte por cualquier medio o vía, especialmente terrestre, de enfermos y féretros, dentro o fuera del país. 23) Compra, venta, permuta y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, destinados a cementerios públicos o privados, cementerios parques. 24) La prestación de servicios de cremación de restos humanos, el traslado de ataúdes y restos humanos hasta el lugar de la cremación y toda otra actividad colateral y/o conexa a la prestación del servicio de cremación. Podrá también desarrollar o ejecutar los trabajos, actividades y prestar los servicios complementarios y accesorios a su objeto principal, su comercialización y representación. 25) La prestación de servicios sociales generales para la salud, enfermedades o fallecimientos, tales como servicio de emergencia y urgencias médicas, atención y traslado de personas en ambulancias y/o unidades móviles cardio-coronarias o de sistemas de medicina prepaga. 26) Servicios de laboratorio, enfermería, ortopedia y rehabilitación de enfermos. 27) Instrumentación y explotación de sistemas de medicinas prepagas; explotación de la actividad medico sanatoria en todas o cualquiera de sus especialidades, actividades auxiliares y servicios relacionados

con la misma. 28) Integración de equipos formados por personas físicas o jurídicas debidamente capacitadas y facultadas legalmente para brindar servicios de prevención, promoción protección y recuperación de la salud humana. 29) Explotación y/o administración en cualquiera de sus formas legalmente permitidas de cementerios parques privados propios o de terceros, o de cementerios públicos otorgados por licitación u otra forma legal de concesión por las autoridades competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MARIA LAURA CECCHINI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 3) MARIA EUGENIA DELLAVEDOVA CECCHINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA, D.N.I. N°16151363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA CECCHINI, D.N.I. N°16817224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA, D.N.I. N°16151363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 150606 - \$ 4763,32 - 18/05/2018 - BOE

#### **CORTINAS Y AUTOMATISMOS S.R.L**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL**

Por Contrato de fecha 9/04/2018 y Acta de reunión de socios de fecha 10/04/2018, ambos suscriptos con fecha 11/04/2018 los socios resuelven: 1º) La Sra. ALICIA GRACIELA BENETTO, argentina, DNI N°11.111.066, cede 60 cuotas sociales de \$100,00 cada una al Sr. ADOLFO VICENTE LAYERENZA, DNI 7.987.159, argentino, nacido el 27/10/1945, estado civil separado sin voluntad de unirse, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 1346, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2º) MODIFICACION DE LA CLAUSULA

CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: CUARTA: CAPITAL: El capital social asciende a la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000,00) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) cada una suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: ADOLFO VICENTE LAYERENZA SESENTA (60) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100) cada una, lo que constituye un capital de pesos SEIS MIL (\$6000,00); el Sr. GABRIEL ADOLFO LAYERENZA TREINTA (30) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100) cada una, lo que constituye un capital de pesos TRES MIL (\$3000,00) y el Sr. SEBASTIAN EZEQUIEL LAYERENZA TREINTA (30) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100) cada una, lo que constituye un capital de pesos TRES MIL (\$3000,00). Se deja establecido que el capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente mediante aportes de los mismos y en condiciones establecidas en la Asamblea de socios en la que se decida realizarlo. 3º) MODIFICACION DE LA CLAUSELA OCTAVA-ADMINISTRACION: "OCTAVA: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida, en forma indistinta, por el Señor ADOLFO VICENTE LAYERENZA D.N.I. N°7.987.159 argentino, nacido el 27 de Octubre de 1945, estado civil separado sin voluntad de unirse, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 1346, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y/o el Señor SEBASTIAN EZEQUIEL LAYERENZA D.N.I. N° 27.958.618, argentino, nacido el 27 de Febrero de 1980, estado civil casado, comerciante, con domicilio en calle Sucre N°2535, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes. Los Sres. Gerentes aceptan el cargo propuesto en este mismo acto y manifiestan en carácter de declaración jurada no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerente, establecidas por el Art. 264 de LGS. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Los socios gerentes actuarán teniendo plenos poderes de administración y disposición, sin necesidad de intervención ni conformidad previa o posterior de otros gerentes y/o socios. En el ejercicio de la administración, los Gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar, y dar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes ya sea muebles o inmuebles, contratar o

subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la provincia de Córdoba, y cualquier otro banco Nacional, Provincial, Municipal, mixto o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que consideren más convenientes; actuar ante la administración Nacional de Aduanas en representación de la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, teniendo facultades inclusive para realizar aquellos actos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescriben los artículos 375 del Código Civil y Comercial (Ley 26994) excepto los incisos a), b), c) y d) y las establecidas en el art. 9 del Decreto-Ley 5965/63." JUZG. 1 A. INS. CC 52 A- CONC Y SOC. 8-SEC-CORDOBA.Exp. 7110142.-

1 día - N° 151289 - \$ 2178,40 - 18/05/2018 - BOE

#### **RATIN S.A**

#### **ASAMBLEA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA**

En la ciudad de Córdoba a los 23/03/2018 siendo las 16 horas en la sede social de Ratin S.A se reúnen los señores accionistas para ratificar el acta número 3 de fecha 20/04/2017 en sus puntos 1,2,3 y 4. Seguidamente manifiestan que el punto 5... debe decir así " Elección de autoridades: Toma la palabra el señor Abuh quien dice que por una cuestión de tiempos y de organización familiar renuncia a su cargo de presidente con el que fue honrado durante este tiempo y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el término de 3 ejercicios y propone como Director Titular presidente al señor Tony Raphael, DNI 18808058 ... y como Director Suplente al señor Abuh Agustín, DNI 33437777... Lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad.

1 día - N° 152478 - \$ 345,92 - 18/05/2018 - BOE

#### **TIFOSI S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Por contrato de fecha 27/11/2017 con firmas certificadas el 28/11/2017, la socia Isabel Garzón, DNI. 21.833.539, cedió a la Sra. Franca Cecilia Mazzotta Gavier, DNI. 31.357.816, Cuit

27-31357816-5, argentina, casada, de profesión odontóloga, nacida el 18 de febrero de 1985, con domicilio real en calle Mariotte N° 5499, Casa 4, B° Villa Belgrano, Córdoba, 25 cuotas sociales.- Por Acta Social del 27/11/2017 con firmas certificadas el 28/11/2017 y como consecuencia de la cesión, se modifica el contrato social, que queda redactado de la siguiente manera en la parte pertinente: "QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000.-, dividido en 500 cuotas de \$ 100.- de valor nominal cada una, y se encuentra íntegramente suscripto e integrado por los socios conforme el siguiente detalle: A) Ramiro Garzón 475 cuotas sociales, y B) Franca Cecilia Mazzotta Gavier 25 cuotas sociales.-" Y por Acta Social del 06/04/2018, se acepta la renuncia de Isabel Garzón al cargo de gerente continuando el socio Ramiro Garzón en el cargo de gerente, y se modifica la cláusula sexta del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente forma: "SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, que durará en su cargo el tiempo de duración de la sociedad. El gerente tendrá el uso de la firma social, que deberá estar precedida por el sello de la sociedad." Juzgado Civil y Comercial de 33° Nominación, Concursos y Sociedades N° 6. Expediente N° 6844305.- Oficina, 9/05/2018. Fdo: Dra. Silvia V. Soler. Prosecretaría.

1 día - N° 152638 - \$ 807,16 - 18/05/2018 - BOE

#### **"CINCO HERMANAS S.A."**

#### **RIO CUARTO**

#### **AMPLIACION DE OBJETO Y REFORMA DE ESTATUTO**

Por Asamblea Extraordinaria del 31 de Marzo de 2018 se se decide por unanimidad ampliar el contenido del Objeto Social agregando las actividades constructoras e inmobiliarias. Asimismo se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que dice: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje,

como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. b) DE SERVICIOS: Asesoramiento y administración de explotaciones agropecuarias. Consultoría de empresas dedicadas a la agricultura y ganadería. Servicios agrícolas a terceros.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.- c) CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora en terrenos rurales, urbanos industriales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin, tomar en condominio o comodato o contratar locaciones de otros servicios incluido dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteo. d) INMOBILIARIAS: Compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin, realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Arrendamiento y administración de locales o espacios integrantes de galerías comerciales, paseos de compras, y shoppings centers. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel."-

1 día - N° 152785 - \$ 1229,40 - 18/05/2018 - BOE

#### **COVYAT SOCIEDAD ANONIMA"**

Por acta de reunión de socios de fecha 31/03/2017, se resolvió: 1) transformar la sociedad "COVYAT SRL" en SOCIEDAD ANÓNIMA, la que se registrará por la ley general de sociedades 19.550 y sus modificatorias. 2) Aumentar el capital social a pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en doce mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, y un voto por acción. 3) La Sociedad se denomina "COVYAT SOCIEDAD ANONIMA" 4) La duración de la sociedad se establece en 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: compra venta de insumos y servicios para la industria, metalúrgica, instalaciones industriales, sus representaciones y distribuciones. Compra ven-

ta de repuestos para todo tipo de maquinarias y comercialización de herramientas. Compra venta por mayor y menor de todo tipo de productos vinculados a la industria sea a través de sucursales, locales comerciales o por internet, b) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. c) Financiera: Mediante la contribución de capital, y con fondos propios, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; otorgar préstamos a interés y créditos en general, financiaciones de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. Asimismo, podrá realizar mutuos y préstamos de dinero a terceros y operar en el mercado de empeños. d) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio. e) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranje-

ros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina; realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros; f) Compra, venta de todo tipo de bienes muebles, g) Inscripción de marcas y otorgamiento de franquicias; h) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos y/o de inversión. i) Logística: Transporte de mercaderías por cualquier medio, terrestre, aéreo, fluvial. Servicios de almacenamiento de mercaderías y logística de distribución. Para la realización del objeto social la sociedad cuenta con las más amplias facultades para realizar contratos de cualquier tipo, así como para participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación. 5) Se designan para integrar el Directorio: Adolfo Miguel Jarab, D.N.I. 11.055.229, como director titular y con el cargo de presidente y a Diego Andrés Márquez, D.N.I. 22.162.042, como Director Suplente. 6) Sede social en calle Sucre 1.598, de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 7) El Ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 152859 - \$ 2552,80 - 18/05/2018 - BOE

#### POSTAL CO LOGÍSTICA S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2018. Socios: 1) SILVIA VANINA PAROLA, D.N.I. N°26179052, CUIT/CUIL N° 27261790527, nacido el día 09/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle , manzana 100, lote 7, barrio Los Sueños Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL RICARDO PAROLA, D.N.I. N°33893294, CUIT/CUIL N° 20338932945, nacido el día 29/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sauce Grande 288, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA PIA JARA, D.N.I. N°37733807, CUIT/CUIL N° 27377338079, nacido el día 09/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en calle Manuel Quintana 3026, piso 0, departamento 0, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POSTAL CO LOGÍSTICA S.A.S. Sede: Calle Sauce Grande 288, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil Quinientos (19500) representado por 195 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA VANINA PAROLA, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) DANIEL RICARDO PAROLA, suscribe la cantidad de 65 acciones. 3) MARIA PIA JARA, suscribe la cantidad de 65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA VANINA PAROLA, D.N.I. N°26179052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL RICARDO PAROLA, D.N.I. N°33893294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA VANINA PAROLA, D.N.I. N°26179052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 152968 - \$ 2970,36 - 18/05/2018 - BOE

#### **GUAAU SRL**

#### **CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

#### **INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO- CONSTITUCIÓN**

1)SOCIOS: Agustín Mateo Bonavera, argentino, soltero, de 32 años, profesor de Educación Física, DNI. N° 31.795.509, con domicilio real en calle Catamarca n° 334 de la ciudad de Corral de

Bustos- Ifflinger, Departamento Marcos Juárez , Provincia de Córdoba y José Alejandro Sartori, argentino, soltero, de 41 años, Diseñador Gráfico, DNI. N° 25.380.044, con domicilio real en calle Paraná n° 595 de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. 2)FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 3) DENOMINACIÓN: GUAAU S.R.L. 4)DOMICILIO: calle Catamarca n° 365 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba en la República Argentina. 5)OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: la producción, organización y realización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales y su asesoramiento integral, explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros de culturales, sociales, musicales y deportivos, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre, la producción, realización y escenificación de los programas, diseño propio de merchandising e indumentaria, promoción y publicidad de empresas y marcas comerciales, incluso su exhibición y venta de merchandising, contratando a tal efecto el personal y los lugares indispensables para la realización de tales eventos, comprar y vender productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las Leyes Argentinas, desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes o para sí misma, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones, diseños y publicaciones en revistas, periódicos, folletos, carteleros, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Puede asimismo efectuar todo acto tendiente al mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comercializar por cualquiera de las formas que el derecho público y privado, nacional o internacional permite, los servicios que la actividad demande. 6) PLAZO DE DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7)CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000, dividido en 400 cuotas de \$ 100 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Agustín Mateo Bonavera la

cantidad de 200 cuotas de \$ 100 cada una, por un total de \$ 20.000 y el socio José Alejandro Sartori, la cantidad de 200 cuotas de \$ 100 cada una, por un total de \$ 20.000. El capital social suscripto se integra en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del total, esto es, la cantidad de \$ 10.000 en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo restante en dinero efectivo dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato por ante el Registro Público de Comercio. 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Agustín Mateo Bonavera y José Alejandro Sartori en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes. Representarán a la sociedad indistintamente en todas sus actividades y negocios que corresponden al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, por tiempo indeterminado. 9)FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año. Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Secretaría única.

1 día - N° 152991 - \$ 2127,44 - 18/05/2018 - BOE

#### **REPAT S.A.**

#### **MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL**

Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2017 se procedió a modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto principal el dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del País a la realización de a) El transporte, tratamiento, y disposición final de las distintas categorías de residuos patógenos y/o peligrosos por los sistemas creados o a crearse en el futuro, como así también todo otro tipo de actividades involucradas en las etapas mencionadas. b) El proceso antes descrito se aplicará a todos aquellos desechos en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso, que presentan características de toxicidad o actividad biológica y que por sus condiciones puedan ser vehículos de enfermedades, provenientes de cultivo de laboratorio; restos de sangre y sus derivados; los orgánicos provenientes de quirófano; restos de animales producto de la investigación médica; algodones, gasas, vendas usadas, ampollas, jeringas, objetos cortantes o punzantes, materiales descartables, elementos impregnados con

sangre, y cualquier otra sustancia putrescibles que no se esterilizan; agentes quimioterápicos, y todo otro que se considere en el futuro patógenos y/o patogénicos y/o peligrosos y sean generados en la atención de la salud humana, por el diagnóstico, tratamiento, inmunización y provisión de servicios, el ámbito de institutos, hospitales privados y públicos, clínicas y sanatorios que utilicen de los servicios, así como también en la investigación y/o producción comercial de elementos biológicos o tóxicos; los restos orgánicos provenientes de servicios de hemodiálisis, hemoterapia, anatomía patológica, morgue, restos, cuerpos y a todos los residuos, cualesquiera sean sus características, que se generen en áreas de alto riesgo infectocontagioso provenientes de clínicas, veterinarias, centros de investigación y académicos, de establecimientos tanto públicos como privados; todo ello en cumplimiento de la legislación provincial, nacional e internacional, en predios propios y/o alquilados con las habilitaciones legales pertinentes. c) La compra, venta, alquiler, permuta, comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros, de equipamientos en materia de residuos patógenos y/o peligrosos, artículos y todo otro artículo o producto afín con los enumerados, ya sea por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los mencionados rubros. A los fines descriptos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá realizar todos los actos y los medios que sean precisos para la correcta consecución del objeto. Asimismo y en forma complementaria, podrá realizar toda otra operación que considere conveniente sin más limitaciones que las que establecen las leyes y relacionadas con su objeto.

1 día - N° 153154 - \$ 1593,40 - 18/05/2018 - BOE

#### **A Y M SRL**

#### **SAN FRANCISCO**

En la Ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a 23 días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 10:35 horas, se reúnen en la sede social de Bv Irigoyen N° 21 de esta Ciudad, las Sras. Adela LAFERLA de BOLLATI, DNI N° 2.728.922, argentina, nacida el primero de abril de mil novecientos treinta y seis, ama de casa, casada con René Isidro BOLLATI, con domicilio en Calle San Juan N° 249 de esta ciudad y Myriam Raquel

BOLLATI, DNI N° 11.114.687, argentina, nacida el doce de marzo de mil novecientos sesenta y siete, farmacéutica, casada con Héctor Guillermo NININ, con domicilio real en Av. Sabatini N° 2363, barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, únicas socias de "A Y M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Se encuentran presentes, además, los Sres. René Isidro BOLLATI, L.E. N° 6.408.188, argentino, mayor de edad, esposo de doña Adela Laferla, con igual domicilio que ella y padre de Myriam Raquel Bollati; Héctor Guillermo NININ, DNI N° 17.001.419, esposo de ésta última y con igual domicilio que la misma, Sergio René BOLLATI, DNI N° 12.554.547, argentino, nacido el veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y siete, comerciante, casado con Marcela Fernanda Lenti, con domicilio real en 9 de julio N° 3037 de esta ciudad y su esposa doña Marcela Fernanda LENTI, DNI N° 17.099.596, con igual domicilio que aquél, Daniel Omar BOLLATI, DNI N° 11.785.364, argentino, comerciante, casado con Laura Susana Tassi, con domicilio en Bul. Hipólito Irigoyen N° 273 de ésta ciudad y su esposa doña Laura Susana TASSI; DNI N° 12.375.786, con igual domicilio que el mismo. Los socios se reúnen a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) La cesión de un tercio de las cuotas sociales de Myriam Raquel BOLLATI a cada uno de sus hermanos, Sres. Sergio René Bollati y Daniel Omar Bollati, manteniendo el tercio restante aquélla. 2º) Cesión de las cuotas sociales de doña Adela Laferla de Bollati en iguales partes a sus tres únicos hijos Myriam Raquel Bollati, Sergio René Bollati y Daniel Omar Bollati. 3º) designación de nuevo gerente de la sociedad. 4º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Que ambas socias y los demás presentes, aceptan los siguientes ANTECEDENTES: a) Que en reunión de socios realizada el día 10 de febrero de 2003, don René Isidro BOLLATI cedió las veinticinco (25) cuotas sociales de las que era titular a doña Myriam Raquel BOLLATI. Que a pesar de haber dejado constancia en aquél acto, que se trataba de una venta, en realidad se trató de una cesión gratuita, como anticipo de herencia. Que la cantidad de cuotas sociales cedidas, lesiona la legítima de los restantes herederos forzosos Sres. Sergio René Bollati y Daniel Omar Bollati, debiéndose disminuir proporcionalmente aquella cesión gratuita, cediéndoles gratuitamente, a su vez, un tercio de las mismas a cada uno de ellos, es decir, ocho (8) cuotas sociales para cada uno y la cuota social remanente en condominio e iguales partes entre los tres. Que doña Adela Laferla de BOLLATI también ha resuelto ceder gratuitamente sus cuotas sociales a sus tres hijos, Myriam Raquel BOLLATI, Sergio

René Bollati y Daniel Omar Bollati, en iguales partes y como anticipo de herencia. Que las cuotas sociales deberán, tener por su origen, el carácter de bien propio de los cesionarios. Que puesto a consideración el primer punto del orden del día, la Srta. Myriam Raquel BOLLATI cede y transfiere a cada uno de los Sres. Sergio René BOLLATI y Daniel Omar BOLLATI, ocho cuotas sociales y una tercera parte de la cuota social restante, en carácter de anticipo de herencia por reducción consensuada de la cesión que en ese carácter le realizara su padre, don René Isidro BOLLATI en la oportunidad referida en los antecedentes, cesión que es aceptada por los dos cesionarios, reconociendo los cónyuges de la cedente y de los cesionarios, el carácter de bien propio que tienen las cuotas sociales que cede la misma, así como de las que mantiene para sí. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, doña Adela Laferla de BOLLATI procede a ceder en forma gratuita y como anticipo de herencia, sus veinticinco (25) cuotas sociales en iguales partes a sus hijos Myriam Raquel BOLLATI, Sergio René Bollati y Daniel Omar Bollati, es decir, ocho (8) cuotas sociales a cada uno, quedando la remanente en condominio y en iguales partes para los tres, cesión que es aceptada por los cesionarios. Los Sres. Héctor Guillermo NININ, Marcela Fernanda LENTI y Laura Susana TASSI, reconocen expresamente el carácter de bien propio de la totalidad de cuotas sociales de cada uno de sus cónyuges y en prueba de ello suscriben la presente de plena conformidad y sin reserva alguna. Las cuotas sociales de la sociedad, quedan entonces distribuidas de la siguiente manera: Myriam Raquel BOLLATI, dieciséis (16) cuotas sociales; Daniel Omar BOLLATI, (16) dieciséis cuotas sociales y Sergio René BOLLATI, dieciséis (16) cuotas sociales; en condominio entre Myriam Raquel BOLLATI, Daniel Omar BOLLATI y Sergio René BOLLATI y en partes iguales, dos (2) cuotas sociales. A continuación se pasa a considerar el tercer punto del orden del día y tras un breve intercambio de opiniones, se designa por unanimidad al Sr. Daniel Omar BOLLATI como gerente de la sociedad, que ejercerá en consecuencia, en forma individual y plena, todas las facultades previstas en el contrato y en la ley de la materia para el cargo con lo que se lo inviste, debiendo utilizar para ello su firma particular inserta junto a la denominación social, seguida de la aclaración "Socio Gerente." Finalmente se pone a consideración el cuarto y último punto del orden del día y tras un breve intercambio de ponencias, se resuelve por unanimidad de todos los socios que integran la sociedad y que se encuentran presentes, prorrogar su plazo de duración hasta

el día Treinta y uno de diciembre de Dos mil cuarenta y ocho (31/12/2048). Con lo que se dio por terminada la reunión de socios y previa lectura y ratificación de la presente acta, la firma todos los asistentes en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de encabezamiento.

1 día - N° 153186 - \$ 3109,72 - 18/05/2018 - BOE

#### **VALTEK S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN – EXPTE. 7018869**

Por Acta Constitutiva de fecha 14/12/2017, con certificación notarial de firma del 20/02/2018 y 23/02/2018, se constituye la siguiente sociedad: Denominación: VALTEK S.R.L. Socios: a) LEONARDO FEDERICO MONTENEGRO, 35 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio en República 728, Cba., DNI 29203778; b) LUIS ALBERTO MONTENEGRO, 33 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio en República 728, Cba., DNI 31055270; c) CLAUDIO FERNANDO MONTENEGRO, 33 años, soltero, argentino, abogado, domicilio en General Paz 3828, Cba., DNI 31055269; y d) CLARA JOSEFINA BOLLOLI, 72 años, viuda, argentina, comerciante, domicilio en República 728, Cba., DNI 5.194.328. Domicilio: República 728, Cba. Objeto: El objeto social será la realización, por cuenta propia o de terceros, y/o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y consignación al por mayor y/o menor de bienes y servicios en general de equipos, materiales, herramientas técnicas, e insumos industriales de todo tipo, entre los que podemos mencionar: válvulas, instrumentos de medición y control, plásticos de ingeniería, aislantes, empaquetaduras, juntas, tuberías, repuestos para calderas, herramientas y accesorios varios. La presente enumeración no es taxativa sino meramente ejemplificativa, no resultando excluyente de otros insumos y/o productos destinados a la industria. 2) Financiera: Podrá realizar toda clase de actividades financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera e concurso público, e incluso garantizar y/o afianzar obligaciones de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas. 3) Inmobiliaria: Compra-Venta, locación, arrendamiento de bienes inmuebles rurales, urbanos, construcción de los mismos y su comercialización. Siempre que fuere necesario conforme a la legislación del rubro se utilizará la intermediación de un corredor debidamente matriculado. Para mejor cumplimiento del objeto de la Socie-

dad, podrá realizar sin restricciones, toda clase de operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Capital Social: El capital social es de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo de dos Socios Gerentes que ejercerán tal función de manera indistinta, por tiempo indeterminado, nombrándose a Leonardo Federico Montenegro y Luis Alberto Montenegro. Cierre del Ejercicio: 31/12. Juzg. 1ª Inst. C.C. 7º Nom. Con. y Soc. N° 4.

1 día - N° 153244 - \$ 1354,20 - 18/05/2018 - BOE

#### **PROTEINAR S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución: 26.04.2018. Socios: 1) LUIS HECTOR MARTINEZ, D.N.I. N° 17.156.948, CUIT / CUIL N° 20-17156948-7, nacido el día 25/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejército Argentino 9520, manzana 46, lote 24, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PROTEINAR S.A.S. Sede: Av. Colon 350, piso 4, departamento 17, Bº Centro, de la ciudad de Córdoba, de la Pcia. De Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada y faenamiento de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la, producción avícola, apícola y alimenticia. La explotación de establecimientos agrícolas para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras y aldoneras. Mejoramiento de semillas. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas. La compra, venta, conservación, refrigeración, fason, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación de los productos detallados precedentemente. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá

contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$20.000 representado por 200 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Luis Héctor MARTINEZ suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$ 20000). Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: a cargo de una administración individual, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Luis Héctor MARTINEZ, D.N.I. N° 17.156.948; 2) Administrador Suplente: DANIEL SANTIAGO TIEBAS D.N.I. N° 11.186.892. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Luis Héctor MARTINEZ, D.N.I. N° 17.156.948. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 153277 - \$ 1737,96 - 18/05/2018 - BOE

#### **R. Y G. SGARLATA S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ACTA SOCIAL N° 44**

Por Acta Social N° 44 del 08/04/2018 cuya inscripción se tramita en Juzgado C.C. 7º Nom. de Río Cuarto – Sec. N° 14 en autos "R.Y.G. SGARLATA S.R.L. - Inscripción Reg. Pub. Comercio (Expte. 7151152), los socios de "R.Y.G. SGARLATA S.R.L.", cónyuges Gerardo Daniel SGARLATA, argentino, nacido el 14/07/1956, DNI. 12.307.955, comerciante y Stella Maris PEREYRA, argentina, nacida el 30/03/1959, DNI. 12.939.633, comerciante, ambos domiciliados en calle Remigio Coego N° 136 de la Localidad de San Basilio (Cba.) deciden lo siguiente: 1)-PRORROGA de la VIGENCIA DEL PLAZO DE DURACION: Habiendo expirado el plazo de duración el día 08 de Abril del presente año en

curso y luego de un intercambio de opiniones y por decisión unánime deciden prorrogar el plazo de vigencia por Treinta años (30) más a partir de la inscripción de la presente acta en la Inspección de Personas Jurídicas (División Registro Público de Comercio) quedando en consecuencia modificada dicha cláusula la cual quedará redactada del siguiente modo, a saber: "Cláusula Segunda": (Duración): La sociedad "R. Y. G. SGARLATA S.R.L." tendrá vigencia y se pacta por el término de Treinta (30) años a partir de la inscripción de la presente acta en la Inspección de Personas Jurídicas (División Registro Público de Comercio).- 2)-RATIFICACION: Los socios manifiestan ser conocedores de las demás cláusulas que componen el Contrato Social original y sus modificatorias por lo que deciden ratificar cada una de las mismas.-

1 día - N° 153313 - \$ 717,72 - 18/05/2018 - BOE

#### "CASA AUDISIO S.A."

#### GENERAL CABRERA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha, 16/11/2017, se resolvió la elección, por un nuevo periodo de tres ejercicios, al Sr. Audisio Roberto Luis, D.N.I. N° 6614619, como Director Titular Presidente, y del Sr. Audisio Matías Javier, D.N.I. N° 24520751 como Director Suplente.

1 día - N° 153263 - \$ 351 - 18/05/2018 - BOE

#### EMPARTEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la Publicación N° 142614 de fecha 16/03/2018 en el siguiente punto: Donde dice: "Acta Rectificativa de fecha 06/11/2017", debe decir "Acta Rectificativa de fecha 03/11/2017" Asimismo, se ratifica el resto del Edicto N° 142614 de fecha 16/03/2018.-

1 día - N° 153434 - \$ 140 - 18/05/2018 - BOE

#### MAG4 S.A.

#### RIO TERCERO

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2017, los accionistas que representan el 100% del capital social de MAG4 S.A., resuelven por unanimidad designar como, Director Ti-

tular - Presidente: a MAGNINO, Aldo Osvaldo Francisco, D.N.I. N° 16.499.768, Vicepresidente: FONTANELLAS, Sergio Epifanio, D.N.I. N° 35.894.077, Director Suplente: AIMETTA, Marisel Myriam, D.N.I. N° 17.638.741 y Director Suplente a GYURGYEV, Noelia Belén, DNI 30.574.047, se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 153348 - \$ 192 - 18/05/2018 - BOE

#### MICHELOTTI E HIJOS S.R.L.

#### LA CALERA

#### DESIGNACIÓN DE SOCIOS GERENTES

Por Acta de Reunión de Socios N° 273 del 13 de Diciembre de 2017 se designa a los señores Juan Carlos Nicolás Michelotti (D.N.I. N° 6.394.854) y Rubén Antonio Michelotti (D.N.I. N° 10.421.077) como gerentes de la Sociedad para actuar con carácter indistinto en dicha función desde el 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018. Córdoba, de mayo de 2018. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 13° Nominación. Concursos y Sociedades N° 1.

1 día - N° 153398 - \$ 200,32 - 18/05/2018 - BOE

#### COMERCIAL ALUMINE S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se rectifica el edicto N° 129181 del 23/11/2017: DONDE DICE: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 14/09/2017 se aceptó la renuncia del Director Titular, Franco Gozzarino (DNI 22.526.762) y la Directora Suplente Lucrecia Juárez Rouviere (DNI 23.683.983)... DEBE DECIR: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 14/09/2017 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Lucrecia Juárez Rouviere (DNI 23.683.983) y el Director Suplente Franco Gozzarino (DNI 22.526.762)... Lo demás no se modifica.-

1 día - N° 153488 - \$ 222,68 - 18/05/2018 - BOE

#### PMC CONSULTORES SOCIEDAD COLECTIVA

#### EDICTO TRANSFORMACION

Acuerdo Unánime de transformación de fecha veintinueve de Junio de 2017, Estatuto Social de fecha diez de Julio de 2017, Acta Rectificatoria y Ratificatoria de fecha diecinueve de abril de 2018, conforme lo Establecido por el artículo 77 LGS. Socios: 1) Román Cristian Pereyra, D.N.I. N° 21396658, CUIT N° 20-21396658-9, nacido

el día diecisiete de Abril de 1970, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión médico cirujano, con domicilio real en Pringles 263, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Iván Enrique Caneri, D.N.I. N° 21403347, CUIT N° 20-21403347-0, nacido el día quince de Febrero de 1970, estado civil casado en primeras nupcias, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero de sistemas, con domicilio real en Estancia Santa Catalina 571, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) Pedro Francisco Maschietto, D.N.I. N° 21023557, CUIT N° 20-21023557-5, nacido el día ocho de Diciembre de 1969, estado civil casado en primeras nupcias, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero de sistemas, con domicilio real en Juan José Paso 1352, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país, 1) Actividades relacionadas a la facturación y gestión de cobro respecto de Hospitales Públicos de Autogestión: a) consultoría tecnológica, estratégica y organizativa en servicios gestión de facturación y cobranzas. b) tercerización de procesos de facturación y cobranzas para la administración pública, mixta, privada y personas físicas. A tal fin la sociedad deberá contratar profesionales matriculados según la especialidad que se requiera. 2) Actividades relacionadas a salud en Hospitales Públicos de Autogestión: organización, administración, gerenciamiento, prestación y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y el asesoramiento, comercialización, alquiler, instalación, soporte y mantenimiento de equipos médicos. 3) Actividades relacionadas a formación y capacitación: impartir, organizar, gestionar, desarrollar actividades de formación, actualización y capacitación en concordancia con su objeto. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo los actos relacionados con su objeto social. Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos Ciento Dos Mil (\$ 102.000), representados por 102 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una que confieren a sus tenedores cinco votos por acción. Suscripción: 1) El Sr. Román Cristian Pereyra, suscribe la cantidad de treinta y cuatro (34) acciones. 2) El Sr. Iván Enrique Caneri, suscribe

la cantidad de treinta y cuatro (34) acciones. 3) El Sr. Pedro Francisco Maschietto, suscribe la cantidad de treinta y cuatro (34) acciones. Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a tres miembros titulares, según lo resuelva y elija la Asamblea Ordinaria que designará o no Directores Suplentes, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección En su primera reunión o en el mismo acto eleccionario el Directorio electo, designará por simple mayoría de votos o por sorteo en caso de empate un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, pudiendo además crear los cargos que considere necesario, fijando sus atribuciones. Los Directores durarán tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Pedro Francisco Maschietto, D.N.I. N° 21023557; 2) Vice Presidente: Román Cristian Pereyra D.N.I. N° 21396658, 3) Director Suplente: Iván Enrique Canerí, D.N.I. N° 21403347. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vice-Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05/17.

1 día - N° 153497 - \$ 2312,56 - 18/05/2018 - BOE

#### **AZUCAR MORENO S.A.**

En Asamblea Ordinaria n°4 del 3/10/17 se ratifica Asambleas Ordinarias n°1 del 6/11/15, n°2 del 4/11/16 y n°3 del 2/10/17, en ésta última se designó Presidente Hector Roberto Cagnone DNI 13.151.911 y Director Suplente Gino Leonel Cagnone DNI33.976.293.

1 día - N° 153520 - \$ 140 - 18/05/2018 - BOE

#### **COLCOR S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL ELECCION DE DIRECTORES Y SINDICOS**

Mediante asamblea general ordinaria, extraordinaria y unánime de fecha 03 de abril de 2018, se resolvió: I) aumentar el capital hasta la suma de \$ 119.500.000, representado en 11.950.000 acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables de valor nominal de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. II) modificar el artículo cuarto del estatuto para reflejar el aumento de capital aprobado. III) modificar el artículo no-

veno del estatuto aumentando el número de directores elegibles entre un mínimo 3 y un máximo 7. IV) Designar como integrantes del directorio a Miriam Elisabet PRIETO DNI N° 16.514.265 quien se desempeñará como presidente; y Mara Silvina PRIETO DNI N°20.025.207; María Soledad PRIETO DNI N° 28.515.710, y Carola CAPIZZI, DNI N° 37.143.710. V) Designar como Sindico Titular al Contador Público Carlos María CASALIS, DNI N° 16.112.781, matrícula profesional Tomo 182 Folio 112 del Consejo de Ciencias Económicas de Capital Federal; y síndico suplente a Beatriz ILACQUA, DNI N° 22.550.291 de profesión abogada matrícula profesional Tomo IX, folio 431 CAM.

1 día - N° 153306 - \$ 527,92 - 18/05/2018 - BOE

#### **"LOZADA Y SILVESTRO S.A."**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Ignacio Silvestro, D.N.I. N° 29.609.858, como Director Titular y Presidente, y del Sr. Agustín Lozada, D.N.I. N° 30.899.239, como Director Suplente.

1 día - N° 153431 - \$ 140 - 18/05/2018 - BOE

#### **COWOR S.A.S.**

En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días de abril de 2018, se reúne/n el/ los Señor/es: 1) HECTOR RUBEN SERRANO, D.N.I. N° 20.326.401, CUIT / CUIL N° 20-20326401-2, nacido el día 13/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguirre Jose Ramon 2953, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) RODRIGO NAHUEL MARCHESI, D.N.I. N° 35.965.989, CUIT / CUIL N° 20-35965989-0, nacido el día 04/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Rivera Gral Fructuoso 3150, piso 2, departamento 2, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) IGNACIO ALEJANDRO GUZMAN AGUILAR, D.N.I. N° 37.094.895, CUIT / CUIL N° 20-37094895-0, nacido el día 24/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Pinos 4789, barrio Villa Aspa-

cia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) ESTEBAN MATIAS PALACIOS, D.N.I. N° 23.854.384, CUIT / CUIL N° 20-23854384-4, nacido el día 02/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avenida Velez Sarsfield 690, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 5) NICOLAS ZAVALLIA, D.N.I. N° 25.641.465, CUIT / CUIL N° 20-25641465-2, nacido el día 15/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 690, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada COWOR S.A.S., con sede social en Calle Copina 1375, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Veinte (\$20.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) HECTOR RUBEN SERRANO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Dos Mil (\$2000) 2) RODRIGO NAHUEL MARCHESI, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$5000) 3) IGNACIO ALEJANDRO GUZMAN AGUILAR, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$5000) 4) ESTEBAN MATIAS PALACIOS, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Cuatro Mil (\$4000) 5) NICOLAS ZAVALLIA, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Cuatro Mil (\$4000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "COWOR S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en



cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$.20000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Veinte (\$.20.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es HECTOR RUBEN SERRANO D.N.I. N° 20.326.401 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RODRIGO NAHUEL MARCHESI D.N.I. N° 35.965.989 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración

de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. HECTOR RUBEN SERRANO D.N.I. N° 20.326.401, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidado-

res designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es HECTOR RUBEN SERRANO, con domicilio especial en Calle Copina 1375, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, RODRIGO NAHUEL MARCHESI, con domicilio especial en Calle Copina 1375, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante HECTOR RUBEN SERRANO, con domicilio especial en Calle Copina 1375, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a ESTEBAN MATIAS PALACIOS, D.N.I. N° 23.854.384, CUIT/CUIL N° 20-23854384-4, con domicilio legal constituido en Calle Copina 1375, barrio Jardín Espinosa, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 153329 - \$ 7314,96 - 18/05/2018 - BOE

### **RECICLOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días del mes de Febrero de 2018, en

la sede social sita en calle Ituzaingó 628, piso 7, departamento D, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria convocada para las 10:00 horas, los accionistas de "RECICLOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS" Abierta la sesión, siendo las 10:15 horas, bajo la Presidencia del Señor Juan Pablo Bosch, D.N.I. N° 32.402.844, en su condición de Presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta junto al Administrador titular a los señores Juan Pablo Bosch, D.N.I. N° 32.402.844, y Guillermo Martín Bosch Araoz, D.N.I. N° 37.306.517, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el señor Administrador Titular somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día, que dice: 2) Reforma del estatuto social: En este acto solicita la palabra el Señor Juan Pablo Bosch Araoz, D.N.I. N° 32.402.844, y manifiesta la necesidad de rectificar el artículo Cuatro del estatuto social, el cual quedará redactados de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS PROFESIONALES: Confección y elaboración de proyectos, asesoramiento, gestión y formación en calidad, seguridad y salud, riesgos laborales, medio ambiente. También estudios, asistencias técnicas, ingeniería y urbanismo. Asesoramiento y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, incluyendo concientización sobre separación de residuos en origen, recolección y reciclaje de los mismos. COMERCIALES: Alquiler, venta, distribución, importación, exportación y mantenimiento, y de materias primas, elementos, maquinaria y equipos relacionados con el reciclaje de residuos, y equipamiento tecnológico publicitario. MEDIOS AUDIOVISUALES: Realizar mensajes publicitarios para su difusión en medios audiovisuales. Gestión directa o indirecta de concesiones de televisión local analógica y/o digital, promoción, construcción, edificación e instalación de todo tipo de equipos publicitarios, televisión, estudios, emisores, repetidores por cable, por ondas o por cualquier otro sistema, la instalación de todo tipo de antenas, terrestres y vía satélite. La edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza, bien

en nombre propio, bien por cuenta de terceros; compraventa, comercialización o distribución de todo tipo de contenidos informativos (culturales, técnicos, económicos o de otra naturaleza) y su publicación en cualquier soporte. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 153330 - \$ 2215,84 - 18/05/2018 - BOE

### **L.M.A. SERVICIOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

#### **ONCATIVO**

Constitución de fecha 20/02/2018. Socios: 1) LUCAS MARTIN ANGELETTI, D.N.I. N°25236201, CUIT/CUIL N° 20252362011, nacido el día 27/01/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lamadrid 535, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTA SUSANA EMILEC CASSINO, D.N.I. N°4478723, CUIT/CUIL N° 27044787232, nacido el día 04/04/1942, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Lamadrid 535, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: L.M.A. SERVICIOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Las Heras Y La Tablada, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río

Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN ANGELETTI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARTA SUSANA EMILEC CASSINO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARTIN ANGELETTI, D.N.I. N°25236201 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA SUSANA EMILEC CASSINO, D.N.I. N°4478723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN ANGELETTI, D.N.I. N°25236201. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 153460 - \$ 2759,76 - 18/05/2018 - BOE

#### DG SOCIEDAD ANÓNIMA

#### LAS JUNTURAS

#### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 27 de Octubre de 2017, que revistió el carácter de unánime, se resolvió mantener igual composición del Directorio: Presidente: Diego Javier FERRANTI, D.N.I. N° 18.304.061; Vicepresidente: Gabriel Armando FERRANTI, D.N.I. N° 20.572.063; Directores Suplentes: Analía del Valle SCARAFIA, D.N.I. N° 20.592.166 y Érica Viviana ROMANO, D.N.I. N° 21.803.868. Todos aceptan los cargos en ése mismo acto por el tér-

mino de tres ejercicios más, es decir hasta el día 30 de Junio de 2019, y constituyen domicilio especial en el domicilio de la sede social, Zona Rural de Las Junturas, Córdoba. Se informa que se prescinde de la Sindicatura, según lo establece la última parte del art. N° 284 de la Ley 19.550.

1 día - N° 137090 - \$ 335,52 - 18/05/2018 - BOE

#### ZEA MAYS S.A.S.

#### ESTACION JUAREZ CELMAN

Constitución de fecha 26/03/2018. Socios: 1) LUIS ANTONIO ALONSO, D.N.I. N°22562740, CUIT/CUIL N° 20225627402, nacido el día 05/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida El Mangrullo 192, barrio Guiñazu, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZEA MAYS S.A.S. Sede: Avenida El Mangrullo 192, barrio Guiñazu, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por tercero en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional de cargas en general, por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ANTONIO ALONSO, suscribe la cantidad de 19000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ANTONIO ALONSO, D.N.I. N°22562740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS ALONSO, D.N.I. N°27303897 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. LUIS ANTONIO ALONSO, D.N.I. N°22562740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151068 - \$ 1135,28 - 18/05/2018 - BOE

#### INTER BASE S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2018. Socios: 1) JULIO CESAR VILLAR, D.N.I. N°17534273, CUIT/CUIL N° 20175342738, nacido el día 09/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Justiniano Posee 972, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTER BASE S.A.S.Sede: Calle Justiniano Posee 972, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Perforaciones de pozos, construcciones de cámaras sépticas, filtros y conexiones de cloacas. 2) Perforaciones de suelo para captación de agua potable, riego, industria. 3) Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. 4) Instalación de pararrayos, y conexión de los mismos a toma tierra. 5) En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social. Participar en licitaciones o concursos tanto a nivel privado como público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR VILLAR, suscribe la cantidad de 19000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CESAR VILLAR, D.N.I. N°17534273 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIX FRANCISCO TERROBA, D.N.I. N°17629098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR VILLAR, D.N.I. N°17534273. Du-

rará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151073 - \$ 1180,52 - 18/05/2018 - BOE

#### TE DE TILO PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2018. Socios: 1) TOMAS ALBERTO GUZMAN ARGUELLO, D.N.I. N°31667093, CUIT/CUIL N° 20316670939, nacido el día 23/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Av Spilimbergo 3806, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON JORGE EMANUEL ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N°29710281, CUIT/CUIL N° 20297102819, nacido el día 09/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar 362, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAMIRO JOSE ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N°31056902, CUIT/CUIL N° 20310569020, nacido el día 06/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Bolivar 362, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TE DE TILO PRODUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Bolivar 362, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil (21000) representado por 2100 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

TOMAS ALBERTO GUZMAN ARGUELLO, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) GASTON JORGE EMANUEL ESTEVEZ ALIPPI, suscribe la cantidad de 700 acciones. 3) RAMIRO JOSE ESTEVEZ ALIPPI, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON JORGE EMANUEL ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N°29710281 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO JOSE ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N°31056902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON JORGE EMANUEL ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N°29710281. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151343 - \$ 3037,44 - 18/05/2018 - BOE

#### **HURA S.A.S.**

Constitución de fecha 03/04/2018. Socios: 1) FEDERICO HORACIO SALTANOVICH, D.N.I. N°28852607, CUIT/CUIL N° 23288526079, nacido el día 03/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 675, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS MATIAS SALTANOVICH, D.N.I. N°27362239, CUIT/CUIL N° 20273622390, nacido el día 03/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Alvear 675, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HURA S.A.S.Sede: Calle Alvear 675, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) comprar, vender, alquilar, distribuir, consignar, permutar, importar, exportar: todos los artículos y materiales destinados a la construcción, tales como cementos, hormigones, maderas, áridos, prefabricados, loza sanitaria, bloques, vigas, herrajes, ladrillos, cerrajería, pinturas, cerámicas, objetos de decoración y cualquier otro destinado a la construcción, así como

artículos de ferretería, electrodomésticos, línea blanca, toda clase de muebles de baño y cocina, rodados tales como bici, motos, autos. Mercaderías y materias primas, productos elaborados ó a elaborarse, maquinarias, repuestos, accesorios, sus componentes, insumos y sus derivados de su objeto social. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de todo lo relacionado con elementos de Ferretería y de la Construcción, materias primas y sus derivados en cualquier forma y estado que se encuentren; Amoblamientos para baños y cocinas, muebles de jardín, cerramientos, aberturas. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con su objeto, sea con inclusión o no de materiales y mano de obra. Asesoramiento profesional, Ser proveedora del Estado, nacional, provincial o municipal. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúa las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 12) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 13) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija.

14) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados dentro y fuera del país de contingentes. 16) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, de residentes en el país o en el extranjero, todas ellas directamente vinculadas con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO HORACIO SALTANOVICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS MATIAS SALTANOVICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FEDERICO HORACIO SALTANOVICH, D.N.I. N°28852607 2) LUCAS MATIAS SALTANOVICH, D.N.I. N°27362239 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ROLANDO SALTANOVICH, D.N.I. N°7843477 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MATIAS SALTANOVICH, D.N.I. N°27362239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 151780 - \$ 3305,24 - 18/05/2018 - BOE

#### **FUNDEMETAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

#### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 17 de Abril de 2018. Socios: 1) FRANCISCO JOSE ALVAREZ, D.N.I.

N° 24.521.765, CUIT/CUIL N° 20-24521765-0, nacido el día 02 de Octubre de 1975, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio Real en Calle Juan B Justo 547, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) NICOLAS CARLOS ALVAREZ, D.N.I. N° 32.208.239, CUIT/CUIL N° 20-32208239-9, nacido el día 23 de Abril de 1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio Real en Calle Juan B Justo 547, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FUNDEMETAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Juan B Justo 547, barrio Centro, ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000,00) representado por Diecinueve Mil (19000) acciones de valor nominal pesos Uno (\$1,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSE ALVAREZ, suscribe la cantidad de Nueve Mil Quinientas (9500) acciones 2) NICOLAS CARLOS ALVAREZ suscribe la cantidad de Nueve Mil Quinientas (9500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. NICOLAS CARLOS ALVAREZ, D.N.I. N° 32.208.239, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FRANCISCO JOSE ALVAREZ, D.N.I. N° 24.521.765, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS CARLOS ALVAREZ, D.N.I. N° 32.208.239. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 151800 - \$ 1987,56 - 18/05/2018 - BOE

#### **CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA.**

##### **ARROYITO**

#### **REFORMA DE ESTATUTO**

"CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1980, bajo el N° 147, Folio N° 3739, Libro 30, en Paraná, Provincia de Entre Ríos y con cambio de jurisdicción a la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones, el 03 de julio de 2001, bajo la matrícula N° 2134-A; con sede social en Av. Marcelino Bernardi 24, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018, se resolvió en el Punto Séptimo del Orden del Día modificar los artículos 16° y 29° del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 16°: En la primera reunión que celebre, el Directorio nombrará un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento. Cuando por cualquier causa se produzca la vacante de un cargo de Director, será cubierto por el suplente que corresponda por el orden de elección por la Asamblea. En oportunidad de asumir sus car-

gos, los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00), o constituir hipoteca, prenda, seguros de caución o de responsabilidad civil, o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad por la suma equivalente a pesos diez mil (\$ 10.000,00). Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria." y "Artículo 29°: Las utilidades líquidas y realizadas luego de deducir las amortizaciones, provisiones, provisiones y castigos que el Directorio considere necesario serán destinadas y/o distribuidas de la siguiente forma: a) A la constitución de la reserva legal que establece el Artículo 70 de la Ley 19.550; b) Las sumas que fueren votadas para el Directorio y el Síndico; c) Las sumas que la Asamblea estime conveniente para amortizaciones extraordinarias y Fondo de Previsión; d) La suma que corresponda para abonar el Dividendo Fijo y adicional de las acciones preferidas si las hubiere; e) El remanente será distribuido en forma de dividendo, en la proporción que corresponda, entre las acciones Ordinarias suscriptas e integradas. Las acciones no integradas gozarán del dividendo al tiempo de su integración parcial. La Asamblea determinará si el dividendo se distribuirá en efectivo, o acciones ordinarias o preferidas y/o combinando todas las formas a la vez. Los dividendos no percibidos, ni reclamados dentro de los cinco años contados desde la fecha que estuvieren a disposición de los accionistas se considerarán prescriptos a favor de la Sociedad."

1 día - N° 152165 - \$ 1398,40 - 18/05/2018 - BOE

#### **SIMPLE DISTRIBUCIONES S.R.L.**

Por acta del 30.1.2017 se dispuso: I) modificar la cláusula relativa a la administración y representación la que quedó redactada: La administración de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por uno o más miembros, los que revestirán el carácter de gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de 5 ejercicios económicos y podrán ser reelegidos sin restricción alguna. II) Fijar en 1 el número de gerentes y designar en el cargo a Carlos Gustavo Freytes Garzón. III) Elevó el capital social de \$ 30.000 a \$ 270.000 y modificó la cláusula 4° del contrato social: Capital Social: \$270.000, dividido en 2.700 cuotas sociales de valor nominal de \$100 cada una. Suscripción en cuotas sociales: Carlos Gustavo Freytes Garzón: 945; Emanuel Alejandro Pezreya Esquivel: 945; Nicolás Cacciavillani: 270; Guillermo Cacciavillani: 270 y Sebastián Gullo:

270.- IV) Cambió la sede social a Urquiza N° 1220, Barrio Córico de la ciudad de Córdoba. CP 5000. Of. 15.5.2018.

1 día - N° 153433 - \$ 468,64 - 18/05/2018 - BOE

#### **LIPOACTIVE S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/2018 se renovaron las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera; Presidente el Ing. Diego Gerardo Corín, DNI 25.080.012 y como Director Suplente el Ing. Edgardo Horacio Corín, DNI 7.987.872 por el término estatutario.

1 día - N° 153893 - \$ 338 - 18/05/2018 - BOE

#### **MENACOR S.R.L.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.**

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 05/04/2018, con firmas certificadas notarialmente, los señores LUIS RAMÓN ALVAREZ CHIABO, D.N.I. 22.197.561 CUIT N° 20-22197561-9, argentino, casado, contador público nacional, nacido el día 22/12/1971, de 46 años de edad, con domicilio en calle Río de Janeiro 737 de la ciudad de Villa Allende Lomas, Provincia de Córdoba Y DIEGO JOSE ALVAREZ CHIABO D.N.I. 26.181.481, CUIT N° 20-26181481-2, argentino, casado, contador público nacional, nacido el día 17/01/1978, de 40 años de edad, con domicilio en calle Veracruz 756 de la ciudad de Villa Allende Lomas, Provincia de Córdoba, ambos en su carácter de únicos y universales herederos del Sr. LUIS ANGEL ALVAREZ D.N.I. 6.506.833, según Auto Interlocutorio n° 746 de fecha 13/12/2017, dictado por el Juzgado de 1° Inst. y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Sosa venden, ceden y transfieren a los Sres. NORBERTO RAMON ALVAREZ BEIRO L.E. 7.693.951 CUIT N° 23-7693951-9, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 19/04/1949, de 69 años de edad, con domicilio en calle Gay Loussac 5136, B° Villa Belgrano, Provincia de Córdoba y NORBERTO LUIS ALVAREZ D.N.I. 29.030.845 CUIT N° 20-29030845-4, argentino, casado, contador público nacional, nacido el día 08/08/1981, de 37 años de edad, con domicilio en calle Gay Loussac 5136, B° Villa Belgrano, Provincia de Córdoba, la cantidad de Un Millón Quinientas Mil (1.500.000) cuotas sociales de las cuales resultan titulares por representación al haber sido declarado herederos del causante en la

sociedad denominada “MENACOR S.R.L.” en la siguiente proporción: Al Sr. NORBERTO RAMON ALVAREZ BEIRO, Trescientas Mil (300.000) cuotas sociales y el Sr. NORBERTO LUIS ALVAREZ, Un Millón Doscientas Mil (1.200.000) cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, por unanimidad se decidió modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: “La administración, representación y uso de la firma social, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designados en este acto el Sr. NORBERTO RAMON ALVAREZ BEIRO, L.E. 9.693.951 como Gerente Titular y al Sr. NORBERTO LUIS ALVAREZ BEIRO D.N.I. 29.030.845, como Gerente Suplente, para desempeñar el cargo. El gerente suplente asumirá sus funciones en caso de ausencia, muerte, incapacidad o impedimento del Gerente Titular. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18.061; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes con el alcance que crea conveniente, dentro de los límites del contrato social. Presentes en el acto los nombrados aceptan formalmente los cargos para los que han sido designados y declarando bajo fe de juramento que no se encuentran incurso en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.G.S. Por Acta de Socios de fecha 23/04/2018, los señores socios deciden modificar la cláusula cuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: “CLAUSULA CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$ 1.800.000), representado por 180 cuotas sociales de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) cada una, por un total de Pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$ 1.800.000,00) distribuidas de la siguiente manera: Para el Sr. NORBERTO RAMON ALVAREZ BEIRO, la cantidad de ciento ocho (108) cuotas sociales de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) cada una, por un total de Pesos Un Millón Ochenta Mil (\$ 1.080.000) y para

el Sr. NORBERTO LUIS ALVAREZ, la cantidad de sesenta y dos (72) cuotas sociales de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) cada una, por un total de Pesos Setecientos Veinte Mil (\$ 720.000)”-

1 día - N° 153464 - \$ 2309,44 - 18/05/2018 - BOE

#### **NUESTRAS RAÍCES S.A.S.**

##### **SAN FRANCISCO**

Constitución de fecha 24/04/2018. Socios: 1) GUILLERMO SEBASTIAN BOSIO, D.N.I. N°36680173, CUIT/CUIL N° 20366801732, nacido el día 23/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 2676, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARISA DEL VALLE TOFFOLI, D.N.I. N°18514178, CUIT/CUIL N° 27185141786, nacido el día 24/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Entre Rios 2676, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUESTRAS RAÍCES S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 2676, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO SEBASTIAN BOSIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MARISA DEL VALLE TOFFOLI, suscribe la cantidad de 270 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISA DEL VALLE TOFFOLI, D.N.I. N°18514178 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO SEBASTIAN BOSIO, D.N.I. N°36680173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISA DEL VALLE TOFFOLI, D.N.I. N°18514178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 153491 - \$ 2775,88 - 18/05/2018 - BOE

#### **DINOSAURIO BURSATIL S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 40 de Dinosaurio Bursátil S.A., fechada 09.03.2018, se resolvió: (a) Aumentar el capital social en el importe de \$ 4.725.600.-, incrementándolo así de \$ 1.135.000.- a la suma de \$ 5.860.600.-, y (b) Modificar el artículo quinto del estatuto social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social aquí decidido, quedando redactado con este tenor: "El capital social se fija en la suma de \$ 5.860.600.- (pesos cinco millones ochocientos sesenta mil seiscientos) representado por 58.606 (cincuenta y ocho mil seiscientos seis) acciones escriturales y/u ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 (pesos cien) valor cada una, de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones en los términos del artículo 188, Ley N° 19.550 (t.o.d. 841/84). Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia."

3 días - N° 153518 - \$ 3223,92 - 22/05/2018 - BOE

#### **VADIEG S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En la Asamblea General Ordinaria N° 8 del día 16 de Abril del año 2.018, y por Acta de Directorio N° 15 del día 17 de Abril del año 2.018, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Diego Alejandro VITALI, argentino, DNI: 26.503.978, nacido el 21 de Mayo de 1978, casado, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio real en calle Sarmiento N° 558, de la ciudad de Las

Varillas, Provincia de Córdoba, con domicilio especial en Bv. Mitre N° 517, Piso 12, Oficina B, Barrio Centro, ciudad de Córdoba; DIRECTOR TITULAR: Franco Pablo VITALI, argentino, DNI: 28.777.810, nacido el 17 de Febrero de 1.981, soltero, de profesión Lic. En Economía, con domicilio real en calle Sarmiento N° 558, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con domicilio especial en Bv. Mitre N° 517, Piso 12, Oficina B, Barrio Centro, ciudad de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Marta Silvina COPPONI, argentina, DNI 24.510.218, nacida el 01 de Abril del año 1.974, casada, de profesión Psicopedagoga, con domicilio real en Mza. 15 Lote s/n, Barrio Fincas del Sur II. ciudad de Córdoba, con domicilio especial en Bv. Mitre N° 517, Piso 12, Oficina B, Barrio Centro, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 153555 - \$ 1337 - 18/05/2018 - BOE

#### **INHISA HIDRAULICA SA (SUCURSAL ART. 118 LEY 19.550)**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO**

Por medio del presente se rectifica el edicto publicado con fecha 26 de Abril de 2018, en lo siguiente: Donde dice "... con domicilio real en Calle Larga N° 3, 28470, Cercedilla, Madrid, España, y domicilio especial en Dean Funes N° 980, Piso 4º, Código Postal 5000, Córdoba," debe decir: "... con domicilio real en Corro N° 342 2do Piso Dpto B, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba y domicilio especial en Dean Funes N° 980, Piso 4º, Torre 1, Edificio Distrito F, Código Postal 5000, Córdoba "- En todo lo demás se ratifica el mencionado edicto.-

1 día - N° 153998 - \$ 632 - 18/05/2018 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 10 de Mayo de 2018, se designó por unanimidad los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora: - Por la Clase Accionaria "A" los Sres. Jorge Arnaldo Alves, DNI 7.643.784, Benjamín Eduardo Salas, D.N.I. 7.975.715, Isaac Alberto Rahmane, D.N.I. 14.797.827, Marco Cignetti, D.N.I. 24.521.754, como Directores Titulares; y los Srs. Daniel Rey, D.N.I. 11.193.217, Claudio Cabutto, D.N.I. 10.770.043, como Directores Suplentes; y a la señora María Ester Puccini, D.N.I. 14.748.153 y Sergio Oscar Reginatto, D.N.I. 16.506.709, como Síndicos Titulares, y a la Sra. María Angela Duran, D.N.I. 25.040.395 y Gabriel Oliva, D.N.I. 16.014.608, como Síndicos Suplentes; - Por la



clase accionaria "B" y "C" al Sr. Horacio Daniel Vega, D.N.I. 14.139.936, como Director Titular y al Sr. Leandro Álvaro García, D.N.I. 26.350.174, como Director Suplente; a la Sra. Carla María Cherini, D.N.I. 92.380.023, como síndico titular por las clases accionarias B y C y al Sr. Rodolfo Juan Prato, D.N.I. 27.124.494, como síndico suplente por las clases accionarias B y C. Por Acta de Directorio de fecha 10/05/2018 se resolvió tener por formalmente asumidos estos cargos de las mencionadas autoridades, y se eligió como Presidente al Sr. Jorge Arnaldo Alves y como Vicepresidente al Sr. Benjamín Eduardo Salas.

1 día - N° 153680 - \$ 1267,84 - 18/05/2018 - BOE

#### **AGRICOLA JOSE VERRA S.A.**

**HERNANDO**

#### **ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO**

Mediante Asamblea General Ordinaria Número Quince de fecha 17 de Marzo de 2017, se resolvió por unanimidad designar por el período de 3 ejercicios a las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente del Directorio: al Sr. Diego Claudio VERRA, D.N.I. 22.738.365, domiciliado en calle Lorenzo Ramallo 258 de Hernando (Cba); y para el cargo de Director Suplente al Sr. Sergio Ivan VERRA, D.N.I. 21.579.770, domiciliado en calle 1° de Mayo 375 de Hernando (Cba), fijando ambos domicilio especial en Ruta Provincial N° 10 Km. 1,5 de Hernando (Cba).

1 día - N° 153117 - \$ 239,32 - 18/05/2018 - BOE

#### **HIDROCONST S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 28/01/2018, se resolvió por designar como Director Titular y Presidente al Arq. Federico Gabellieri, DNI 22.772.522 y como Directora Suplente Sra. María Evangelina Yofre Pizarro, DNI 22.370.231.

1 día - N° 153791 - \$ 242 - 18/05/2018 - BOE

#### **DI FRANCESCO HNOS S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria, unánime del 03/10/2017, se resolvió como punto 7° del Orden del Día designar el Directorio por el término de tres ejercicios como sigue: PRESIDENTE al Sr. Juan Manuel Di Francesco con D.N.I. N° 8.414.897; VICEPRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR al Sr. Juan Francisco Di Francesco con

D.N.I. N° 14.183.650; y DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. Salvadora Graciela Di Francesco con D.N.I.: N° 5.786.704; todos ellos fijaron domicilio en La Voz del interior N° 280, de la localidad de San Nicolás, provincia de Córdoba. Los nombrados aceptaron en forma expresa los cargos que les fueron conferidos. También se resolvió como punto 8° del Orden del Día ratificar las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2015 y 03/10/2016 que aprobaron los Balances cerrados el 31/05/2015 y 31/05/2016 respectivamente.

1 día - N° 153999 - \$ 881 - 18/05/2018 - BOE

#### **AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL**

La sociedad dispuso en Asamblea General Ordinaria de 09 de abril de 2018 el aumento del capital social por \$ 2.061.000, mediante la emisión de 2.061.000 Acciones Ordinarias de valor nominal 1, Escriturales, Nominativas No Endosables, con derecho a un voto por acción, idénticas a las originalmente suscriptas e integradas, llevando el nuevo capital a \$ 5.561.000, por capitalización de Aportes Irrevocables, el cual ha sido suscripto e integrado totalmente por la totalidad de los accionistas en proporción a sus tenencia originales. Las nuevas acciones han sido adquiridas a su valor nominal, sin prima de emisión. Conforme el Estatuto Social y el artículo 188° de la ley 19550, por ser el aumento dispuesto inferior al quintuplo del previamente existente, no se modifica el Estatuto Social.

1 día - N° 154030 - \$ 863 - 18/05/2018 - BOE

#### **BAGLEY ARGENTINA S.A.**

**ARROYITO**

Reforma de Estatuto, Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora. "BAGLEY ARGENTINA S.A." con sede en Av. Marcelino Bernardi 18, de la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 4266-A, en Córdoba, el 05 de noviembre de 2004 comunicó que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Octavo del Orden del Día: Se designó el Directorio que se desempeñará por el término de un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos por el Acta de Directorio del 2 de mayo de 2018, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Alfredo Gusta-

vo Pagani, D.N.I. 17.149.542; Vicepresidente: José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777; Director Titular: María Cecilia Ghezzi, D.N.I. 20.035.925; Directores Suplentes: Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747; Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. 13.417.635 y Javier Lozada, D.N.I. 16.974.684. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a excepción de la señora María Cecilia Ghezzi y el señor Javier Lozada, que constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) En el Punto Noveno del Orden del Día: Se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Victor Jorge Aramburu D.N.I.: N° 12.873.550, M.P. N° 10.05591.7 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I.: N° 13.044.090, M.P. N° 10.05801.5 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 523 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I.: N° 17.099.713, M.P. N° 10.08095.3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I.: N° 6.303.762, M.P. N° 10.02026.1 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10.07211.8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I.: N° 20.699.684, M.P. N° 10.09659.4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 2 de mayo de 2018, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Victor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa; 3) En el Punto décimo primero del Orden del Día reformar los artículos 18° y 30° del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 18°: Cada Director Titular elegido y cada Director Suplente a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes, deberá prestar la siguiente garantía de sus funciones: pesos diez mil (\$ 10.000), la que podrá consistir en bonos, acciones de otra/s sociedad/es, títulos públicos o sumas de moneda nacional

o extranjera depositados en la sociedad o entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en hipotecas, prendas, fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que admitan las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente." "ARTICULO 30°: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%), hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la sindicatura en su caso, según lo fije la Asamblea; c) en su caso, al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término los acumulativos y luego los del ejercicio; d) el saldo, en todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos de las acciones ordinarias deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones accionarias, dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la Sociedad a los cinco años de su puesta a disposición. El Directorio únicamente podrá resolver la distribución de dividendos anticipados en los supuestos y condiciones establecidas por la legislación aplicable."

1 día - N° 152166 - \$ 2551,76 - 18/05/2018 - BOE

#### QUELITO S.A.S.

#### LA CALERA

Constitución de fecha 16/04/2018. Socios: 1) ALEJANDRO ANTONIO HAYQUEL, D.N.I. N°22348954, CUIT/CUIL N° 20223489541, nacido el día 01/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 397, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUELITO S.A.S.Sede: Calle Velez Sarsfield 397, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años con-

tados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (230000) representado por 230 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ANTONIO HAYQUEL, suscribe la cantidad de 230 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO ANTONIO HAYQUEL, D.N.I. N°22348954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAOLA PEREZ, D.N.I. N°29912045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ANTONIO HAYQUEL, D.N.I. N°22348954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 151868 - \$ 4590,88 - 18/05/2018 - BOE